

INFORME DE AUDITORIA

SERVIMOTOR S.A.

AL 31 de diciembre de 2014

Opinión

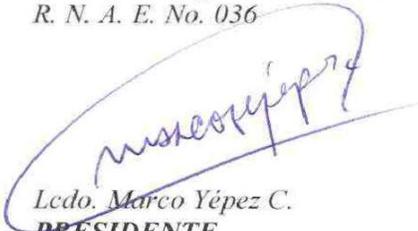
6. *En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SERVIMOTOR S.A.**, al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*

Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

7. *Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NACDGER2006-0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de **SERVIMOTOR S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, se emite por separado.*

Quito - Ecuador, 27 de marzo del 2015

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R. N. A. E. No. 036

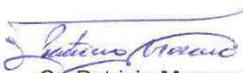


Lcdo. Marco Yépez C.
PRÉSIDENTE
Registro C.P.A No. 11.405

SERVIMOTOR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	Notas	31/12/2014	31/12/2013
ACTIVOS			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	293.413,41	324.344,81
Clientes	5	310.081,88	264.581,02
Provisión de Cuentas Incobrables	6	(12.714,42)	(11.111,60)
Otras Cuentas por Cobrar	7	116.267,76	73.218,48
Activos por Impuestos Corrientes		74.907,27	62.498,09
Inventarios	8	320.182,16	325.740,07
Pagos Anticipados		7.045,96	6.987,46
Total Activo Corriente		1.109.184,02	1.046.258,33
Activos No Corriente			
Propiedad, Maquinaria y Equipos	9	620.284,20	643.538,31
Depreciación Acumulada	9	(378.373,12)	(364.634,37)
Activos Diferidos	10	34.958,15	62.309,91
Activos por Impuestos Diferidos	24	5.141,24	5.141,24
Total Activo no Corriente		282.010,47	346.355,09
TOTAL ACTIVOS		1.391.194,49	1.392.613,42
PASIVOS			
Pasivo Corriente			
Proveedores	11	266.965,88	206.159,44
Otras Cuentas por Pagar		19.243,17	12.290,95
Obligaciones con el IESS	12	13.974,02	14.655,57
Impuestos Corrientes Por Pagar	13	93.150,03	82.511,04
Beneficios Sociales	14	48.552,55	84.874,65
Total Pasivo Corriente		441.885,65	400.491,65
Pasivos no Corriente			
Obligaciones L/P	15	65.094,48	66.888,99
Pasivos por impuestos diferidos	24	1.104,98	1.104,98
Otros Pasivos no corrientes		13.201,92	13.201,92
Total Pasivos no Corriente		79.401,38	81.195,89
TOTAL PASIVOS		521.287,03	481.687,54
PATRIMONIO			
Capital Social	16	135.000,00	135.000,00
Aporte Futuras Capitalizaciones		25.000,00	25.000,00
Reservas	17	74.108,60	61.562,26
Resultados de Años Anteriores		404.611,32	491.694,55
Resultado del Ejercicio		158.982,12	125.463,65
Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF		72.205,42	72.205,42
TOTAL PATRIMONIO		869.907,46	910.925,88
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1.391.194,49	1.392.613,42


 Sr. Leonel Alfredo Zea Acebo
 Gerente General


 Sr. Patricio Moreno
 Contador General

SERVIMOTOR S.A.
ESTADOS DEL RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	31 de diciembre de	
		2014	2013
Ventas netas	18	3.446.162,45	3.364.304,66
(Menos): Costo de ventas	19	(2.385.042,84)	(2.417.615,75)
Utilidad Bruta en Ventas		1.061.119,61	946.688,91
(Menos): Gastos de Administración y Ventas	20	(767.361,74)	(739.431,88)
Utilidad operacional		293.757,87	207.257,03
(Más): Ingresos no operacionales	21	48.914,71	14.987,34
(Menos): Gastos no operacionales	22	(97.397,49)	(21.199,26)
(Pérdida) / Utilidad antes de participación trabajadores e impuestos		245.275,09	201.045,11
(Menos): Participación trabajadores	23	(36.791,26)	(30.156,74)
(Menos): Impuesto a la Renta Causado	23	(49.501,71)	(45.424,72)
(Pérdida) / Utilidad del Período		158.982,12	125.463,65
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Impuesto a las Ganancias		-	-
(Menos): Impuesto a la Renta Diferido		-	-
RESULTADO NETO INTEGRAL		158.982,12	125.463,65

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

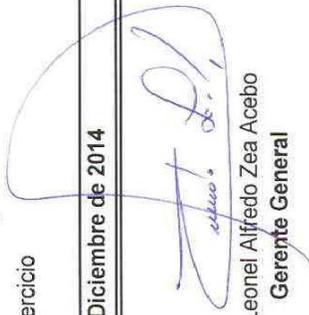

 Sr. Leonel Alfredo Zea Acebo
 Gerente General


 Sr. Patricio Moreno
 Contador General

SERVIMOTOR S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

(Expresado en dólares americanos)

Descripción	Capital social	Aportes para futura capitalización	Reserva legal	Resultados NIF Adopción	Resultados de años anteriores	Utilidad/Pérdida del ejercicio	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	135.000,00	25.000,00	61.562,26	72.205,42	491.694,55	125.463,65	910.925,88
Transferencia a Resultados de años anteriores	-	-	-	-	125.463,11	(125.463,65)	(0,54)
Distribución Utilidades	-	-	-	-	(200.000,00)	-	(200.000,00)
Ajustes y Reclasificación	-	-	-	-	(12.546,34)	-	(12.546,34)
Asignación de Reserva Legal	-	-	12.546,34	-	-	-	12.546,34
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	158.982,12	158.982,12
Saldo al 31 de Diciembre de 2014	135.000,00	25.000,00	74.108,60	72.205,42	404.611,32	158.982,12	869.907,46


 Sr. Leonel Alfredo Zea Acebo
 Gerente General

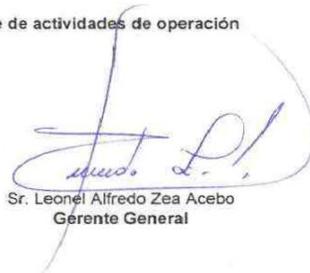

 Sr. Patricio Moreno
 Contador General

SERVIMOTOR S.A.
Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares americanos)

Al 31 de diciembre

	2014	2013
Flujos de efectivo en actividades operativas		
Efectivo recibido de clientes	3.357.612,31	3.266.532,93
Otros cobros relativos a la actividad	49.333,48	8.497,66
Menos:		
Pagos a proveedores	(3.168.114,02)	(3.265.424,61)
Pagos a remuneraciones y beneficios sociales	(73.113,36)	(94.166,32)
Pago de Seguros - Varios	(129.307,99)	(58.679,83)
Efecto neto proveniente de actividades de operación	36.410,42	(143.240,17)
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Incremento (neto) de propiedad, planta y equipos	(48.467,85)	(87.162,26)
(Incremento) Disminución de activos diferidos	(7.394,24)	(35.516,89)
(Incremento) Disminución de otros activos		(48.649,14)
Variación en Pasivos por Impuestos Diferidos		-
Variación en Resultados Acumulados por Adopción de NIIF		-
Efectivo neto usado en actividades de Inversión	(55.862,09)	(171.328,29)
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento		
Incremento (disminución) de Otras cuentas por pagar a Largo Plazo	(0,54)	(143.240,17)
Decremento de Jubilación Patronal	(11.479,19)	
Efectivo neto proveniente (usado) en actividades de financiamiento	(11.479,73)	(143.240,17)
Aumento (disminución) neta en efectivo	(30.931,40)	(171.328,29)
Efectivo al inicio del año	324.344,81	495.673,09
Efectivo al final del año	US \$ 4 293.413,41	324.344,81
Conciliación de las actividades operativas		
Utilidad del Ejercicio	158.982,12	125.463,65
Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	85.041,94	89.888,45
Provisión Jubilación Patronal	-	21.299,44
Provisión Bonificación Desahucio	9.684,68	7.318,58
Provisión Cuentas Incobrables	1.602,82	2.632,06
Amortizaciones	34.746,00	17.940,74
Participación Trabajadores	36.791,26	
Impuesto a la Renta	49.501,71	
Baja de activos fijos	418,77	
	376.769,30	264.542,92
Cambios en activos y pasivos operativos		
Variaciones en activos		
(Aumento) de Clientes	(45.500,86)	(92.507,61)
(Aumento) Disiminución de Otras Cuentas por cobrar	(43.049,28)	(33.237,59)
(Aumento) Disiminución de inventarios	5.557,91	(61.363,51)
(Aumento) Disiminución de Activos por Impuestos Corrientes	(12.409,18)	(62.498,09)
(Aumento) de pagos anticipados	(58,50)	(897,96)
	(95.459,91)	(250.504,76)
Variaciones en pasivos		
(Disminución) aumento de proveedores	(139.193,56)	45.092,36
(Disminución) aumento de otras cuentas por pagar	6.952,22	136.945,35
(Disminución) aumento de Obligaciones con el IESS	(681,55)	2.458,75
(Disminución) aumento de Impuestos Corrientes por Pagar	(38.862,72)	(4.611,96)
(Disminución) aumento de Beneficios Sociales por pagar	(73.113,36)	(50.682,49)
	(244.898,97)	129.202,01
Efecto neto proveniente de actividades de operación	36.410,42	143.240,17


Sr. Leonel Alfredo Zea Acebo
Gerente General


Sr. Patricio Moreno
Contador General

SERVIMOTOR S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de Diciembre de 2014

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

SERVIMOTOR S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 12 de Mayo de 2003 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 10 de Junio de 2003.

La Compañía tiene por objeto principal la instalación de talleres de servicio automotriz, reparación de automotores, carrocerías, partes y piezas de vehículos en general; servicio de mantenimiento y reparación de motores, equipos y maquinaria en general.

La Compañía es subsidiaria de Autolandia S.A. (compañía domiciliada en el Ecuador) quien posee el 99,60% de su capital social.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

De acuerdo con la resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 emitida por la superintendencia de Compañías, en la cual se establece el esquema para la adopción e implementación de NIIF en el Ecuador y considerando lo dispuesto el 27 de enero de 2011 en la resolución S.C Q. ICI. CPAIFRS.11.01 referente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes), la compañía **SERVIMOTOR S.A.**, se encuentra dentro del tercer grupo, y adoptó las NIIF completas a partir del 1 de enero de 2012, siendo su año de transición el 2011.

2.2 Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros de **SERVIMOTOR S.A.** fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

2.3 Base de medición y presentación

Los estados financieros de **SERVIMOTOR S.A.** se registran sobre la base del devengado.

2.4 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por **SERVIMOTOR S.A.** para las cuentas de los estados financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

2.5 Período económico

El período económico de SERVIMOTOR S.A. para emitir los estados financieros corresponde al período comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre.

2.6 Uso de Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por SERVIMOTOR S.A. se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado nacional e industria, información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de SERVIMOTOR S.A. y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente cada mes. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.7 Aprobación de los estados Financieros

Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2013 fueron preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aprobados por la Junta de Accionistas el 26 de marzo de 2014.

Nota 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables al 31 de Diciembre de 2014.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses.

Se encuentra además las inversiones las cuales dependen de la negociación realiza en las instituciones financieras, colocadas en un tiempo no mayor a un año.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

3.2.1 Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales**

Las cuentas por cobrar comerciales, son valores adeudados por los clientes, por la venta de los servicios y bienes que comercializa en el curso normal de sus operaciones. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Los plazos de crédito son de acuerdo a las negociaciones con cada cliente.

Las cuentas por cobrar comerciales se miden a su costo, que es el valor de la factura, no se establece interés implícito.

- **Cuentas y Documentos por Pagar Comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de sus operaciones. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

- **Otras Cuentas y Documentos Por Cobrar y/o Pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar y/o pagar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar o pagar empleados, anticipos, impuestos, proveedores, etc.

3.3 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación.

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor. En dicha estimación de deterioro se considera también los montos relacionados a obsolescencia derivados de baja rotación, obsolescencia técnica y productos retirados del mercado. La Compañía estima que la mayor parte de los inventarios tiene una rotación menor a 60 días. Las pérdidas relacionadas con inventarios se cargan a los resultados integrales en el periodo en que se causan.

3.4 Propiedad, maquinaria y equipos

3.4.1 Reconocimiento y medición

Los elementos de la propiedad, maquinaria y equipos se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, maquinarias y equipos son rebajados por la depreciación acumulada.

La vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

3.4.2 Depreciación Acumulada

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Descripción	2014	2013
Maquinaria	10%	10%
Herramientas	10%	10%
Muebles	10%	10%
Equipos	10%	10%
Oficina	10%	10%
Vehículos	20%	20%
Equipos de Computación	33%	33%

3.4.3 Deterioro

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable.

La NIC 36 (Deterioro del Valor de los Activos) no obliga a la entidad a realizar una estimación formal del importe recuperable si no se presentase indicio alguno de una pérdida por deterioro de valor.

SERVIMOTOR S.A., no ha encontrado evidencia objetiva de algún índice de deterioro en los componentes de propiedad, planta y equipo, por tal razón no se reconoce una provisión de deterioro.

3.5 Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, de acuerdo con NIC 12.

3.5.1 Impuesto a la Renta Corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 25% para el año 2010, del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013.

Si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2 % de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y el 0,4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.5.2 Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

3.6 Beneficios a los Empleados

3.6.1 Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la Utilidad Contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la Legislación Ecuatoriana vigente, específicamente el Código de Trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación deducibles para el cálculo del Impuesto a la Renta.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la Legislación vigente en el Ecuador.

3.6.2 Beneficios de largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.7 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de servicios y bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace la entrega de sus servicios y productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.8 Reconocimiento de Costos y Gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos de venta, gastos administrativos, gastos financieros, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio, deducibles para el cálculo del Impuesto a la Renta.

3.9 Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% es en Sociedades Anónimas, de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

3.10 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación, y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura. Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- (a) Eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) Proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) Mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) Proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) Simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.
- (b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.
- (c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.
- (d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.
- Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la